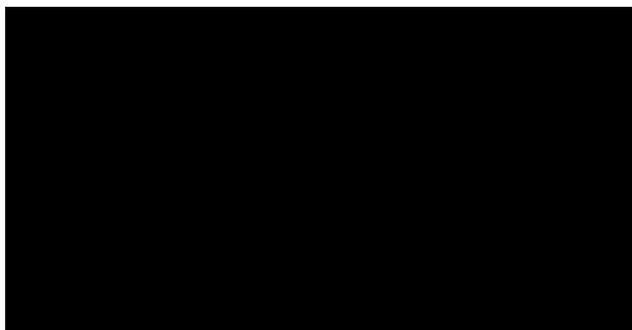


25 de mayo de 2021

**H. Consejo Divisional  
Ciencias y Artes para el Diseño  
Presente**

**La Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente,** da por recibido el Plan de Trabajo 2021 del Grupo de Investigación “Aprendizaje en el Hábitat Comunitario”, la responsable es la Dra. Georgina Ramírez Sandoval, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Los siguientes miembros estuvieron presentes en la reunión y se manifestaron a favor del dictamen: Dr. Luis Jorge Soto Walls, Mtra. Sandra Luz Molina Mata y Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa.



---

## Fwd: JDIC157 Entrega de Plan Anual Grupo Aprendizaje en el Hábitat Comunitario

Hola Lupita,  
Tramitar por favor.  
Gracias

Enviado desde mi iPhone

Estimado Dr. Ferruzca,

Por este medio le hago entrega del Plan de Trabajo del Grupo Aprendizaje en el Hábitat comunitario, solicitando se turne a la comisión correspondiente.

Saludos cordiales,

Mtra. Sandra L . Molina Mata  
Jefa del Departamento de Investigación y Conocimiento

Universidad Autónoma Metropolitana  
CYAD

Metropolitan Autonomous University  
Head of Research and Knowledge Department

+52 55 5318 9174  
@InvestigacionyConocimientoUAMAZC  
www.azc.uam.mx

---

## 4 adjuntos

**ImagenPegada-1.png**

37K

 **Carta Plan de trabajo Anual.pdf**  
249K

 **JDIC157**  
79K

 **cuadro coherencia.pdf**  
146K

**Departamento de Investigación y Conocimiento**

División de Ciencias y Artes para el Diseño

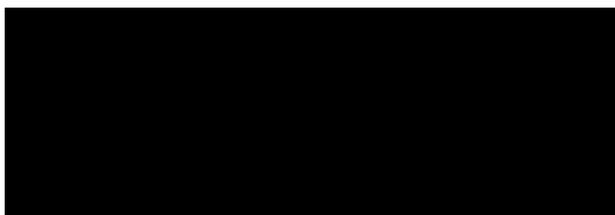
Fecha: 13 de mayo de 2021  
Oficio no. JDIC.157/2021  
Asunto: Entrega de plan de trabajo anual  
Grupo de Investigación  
"Aprendizaje en el Hábitat  
Comunitario"

**Dr. Marco V. Ferruzca Navarro**  
Presidente del Consejo Divisional  
Ciencias y Artes para el Diseño

P R E S E N T E

Por este medio me dirijo respetuosamente a usted para solicitarle se turne a la **Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación**, el Plan de Trabajo 2021 correspondiente al Área Hábitat y Diseño, lo anterior de conformidad al numeral 3.2.2 de los Lineamientos para la investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Por lo anterior anexo al presente, la documentación enviada a esta Jefatura por la responsable del Grupo, Dra. Georgina Ramírez Sandoval.

Sin más por el momento reciba cordiales saludos.



**Mtra. Sandra L. Molina Mata**  
Jefa del Departamento de Investigación y Conocimiento  
del Diseño

Ciudad de México, 27 de abril del 2021

Maestra Sandra Luz Molina Mata  
Jefa del Departamento de Investigación y Conocimiento  
Dr. Marco Ferruzca Navarro  
Presidente del Consejo Divisional  
Comisión de Consejo Divisional  
Presente:

**Asunto:** Presentación de **Plan de Trabajo Anual**  
Para el Grupo de Investigación  
“Aprendizaje en el Hábitat Comunitario”

Estimada Sandra Luz:

Para dar cumplimiento al numeral 3.1 “Seguimiento de Proyectos” de los Lineamientos de Investigación de nuestra División, enviamos la identificación estratégica que nos ha permitido caracterizar nuestro plan de Trabajo. Mucho Agradeceremos sea turnado a los interesados del Consejo Divisional.

**Vigencia temática del Grupo:**

El Grupo de Investigación reconoce temas de preocupación y reflexión en la arquitectura y el urbanismo; vincula la necesidad social a partir de asistir a comunidades organizadas en la realización de proyectos urbano- arquitectónicos; así, establece relación entre la Universidad y la sociedad; a partir de la práctica proyectual, inmersa en la sociedad contemporánea, generar procesos de construcción de conocimiento; propone usar nuevas tecnologías para el aprendizaje; metodologías pedagógicas y procesos didácticos que vinculen profesores y alumnos de la licenciatura en arquitectura.

Anexo encontrarán un “**Cuadro Coherencia**”, elaborado para exhibir la relación existente entre el Objetivo 11 de los ODS que plantea “Lograr que las Ciudades y los Asentamientos Humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles”; situación que abre un campo muy amplio a las disciplinas que trabajan con el espacio arquitectónico, el espacio público y la ciudad. A su vez, ello se alinea con los temas de PRONACES Programas Nacionales Estratégicos, en tanto “requieren del concierto de la comunidad académica, a través de una cultura colaborativa y multidisciplinaria, con enfoques integrativos y sistémicos que aprovechen el conocimiento existente y la generación de nuevos conocimientos”. Por ello, los 4 objetivos departamentales implican la investigación sobre la práctica del diseño; a partir de ello el grupo de investigación pretende reconocer temas de preocupación y reflexión en la arquitectura y el urbanismo; vincular la necesidad social a partir de asistir a comunidades y; a partir de ello el grupo tiene un proyecto en común y tres proyectos individuales.

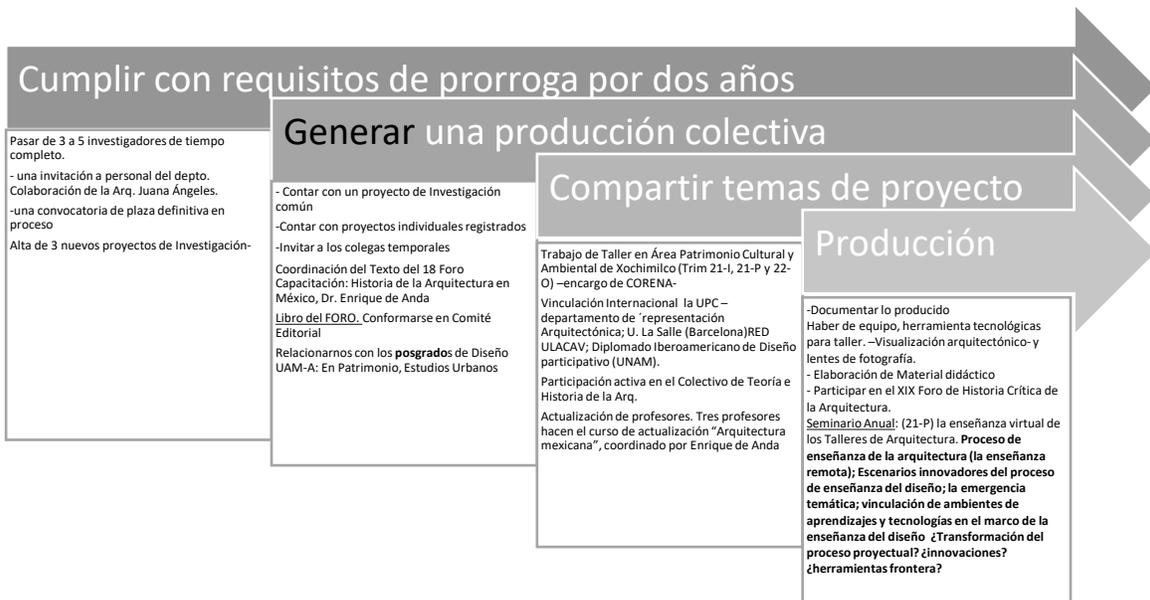
Consideramos que nuestra mirada y propuestas son coherentes con lo planteado como problemas nacionales.

Lo anterior, nos lleva a reconocer la necesidad de tener una estrategia de grupo, que en esencia se plantea el transitar de Grupo de Investigación a Área de Investigación. Lo anterior queda identificado en el cuadro siguiente:

## Para una estrategia



La identificación de la estrategia es la base para poder identificar un plan de trabajo coherente con la identificación de los problemas nacionales, los objetivos departamentales y los objetivos del grupo de Investigación. Por ello el plan de trabajo considera:



Quedamos de ustedes para cualquier comentario o seguimiento.



Dra. Georgina Ramírez Sandoval

Responsable del Grupo de Aprendizaje en el Hábitat Comunitario.

Cuadro coherencia

Objetivo de Desarrollo Sostenibles ODS <sup>1</sup>	PRONACES (Conacyt) <sup>2</sup>	Objetivos Departamentales	Objetivo Grupo de Investigación	Proyectos individuales
	<p>Tienen coincidencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS planteados por la ONU en su agenda 2030</p>	<p>1. Estudiar la relación entre la cultura material del país y las acciones posibles del diseño <u>para promover la solución de los problemas prioritarios de la comunidad.</u></p>	<p>El Grupo de Investigación pretende reconocer temas de preocupación y reflexión en la</p>	<p><b>1) Proyecto común:</b> “La enseñanza y aprendizaje en los Talleres de arquitectura y Teoría e Historia de la Arquitectura: vinculaciones e interacciones desde la actualidad”.</p>
	<p>Para su abordaje requieren del concierto de la comunidad académica, a través de <u>una cultura colaborativa y multidisciplinaria</u>, con enfoques integrativos y sistémicos que aprovechen el conocimiento existente y la generación de nuevos conocimientos.</p>	<p>2. Cooperar con investigaciones <u>multidisciplinarias</u> con relevancia en la práctica del diseño, su teoría y sus aspectos pedagógicos.</p>	<p>arquitectura y el urbanismo; vincular la necesidad social a partir de asistir a comunidades organizadas en la realización de proyectos urbano-arquitectónicos; así, establecer vínculo entre la Universidad y la sociedad; a partir de la</p>	<p><b>2) Propuesta</b> “La pedagogía del Diseño en los Talleres de Diseño de la Licenciatura en Arquitectura”; Profesora Georgina Ramírez Sandoval</p>

<sup>1</sup> <https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/#:~:text=M%C3%A9xico%20ha%20mantenido%20su%20participaci%C3%B3n%20activa%20en%20la,al%20cumplimiento%20de%20los%20ODS.%20Mas%20cosas...%20> Consultado en marzo 2021.

<sup>2</sup> <https://www.conacyt.gob.mx/Que-son-los-pronaces.html> Consultado en marzo 2021.

<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el <u>patrimonio cultural</u> y natural del mundo.</p>	<p><b>Sistemas socioecológicos.</b> ii) procesos institucionales, culturales, <u>históricos</u>, económicos, <u>tecnológicos</u> y políticos de los sistemas sociales que son críticos para la dinámica de los sistemas socioecológicos</p>	<p>3. Realizar investigaciones sobre <u>la práctica del diseño</u>, como manifestación de la totalidad social mexicana en sus diversas épocas históricas.</p>	<p>práctica proyectual, inmersa en la sociedad contemporánea, generar procesos de construcción de conocimiento; metodologías pedagógicas y procesos didácticos que vinculen profesores y alumnos de la licenciatura en arquitectura.</p>	<p><b>3)</b> N-514 “El BIM y sus beneficios para la docencia y la construcción” Profesor Miguel Ángel Pérez Sandoval <b>4)</b> Propuesta “Historia del diseño. Contribuciones desde la teoría de la arquitectura de León Batista Alberti hasta Gottfried Samper”; Profesor Fernando Minaya</p>
<p>11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. 11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p>	<p>iii) los contextos espaciales y temporales en los que se desenvuelven tales interrelaciones, con el fin de buscar soluciones a problemas socioecológicos de relevancia al país.</p>	<p>4. Observar y estudiar la cultura material y los procesos del diseño vigentes para formular una teoría.</p>		<p>2) Propuesta “La pedagogía del Diseño en los Talleres de Diseño de la Licenciatura en Arquitectura”; Profesora Georgina Ramírez Sandoval</p>